

Guayaquil, 27 de Junio del 2010

Señores
AGRICOLA IDOLSA S.A.
Ciudad:

De mis consideraciones:

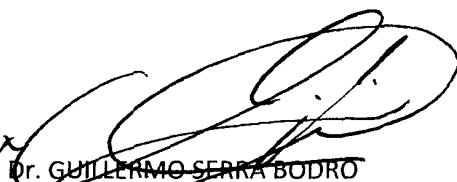
Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la compañía AGRICOLA IDOLSA S.A. En la ley de compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo someto a consideración de ustedes el Balance General al 31 de Diciembre del 2009, y el Estado de Pérdidas y Ganancias a la misma fecha, documentos que reflejan el Estado Económico y Financiero de la Sociedad.

Confiamos que para el 2010 se fortalezca mas el Sistema Financiero a través del otorgamiento de Líneas de Crédito Fresco que lo vigore, tanto para el consumo interno como para el desarrollo de la inversión vía exportación.

La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, teniendo como resultado ningún contratiempo de tipo laboral o legal.

Espero que luego del estudio meditado de la Gestión realizado el Balance General y las cuentas que a disposición de ustedes, merezcan su aprobación.

De los Señores Accionistas


Dr. GUILLERMO SERRA BODRO
GERENTE GENERAL

